Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE DENUNCIAS DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL GAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - QUITO HONESTO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	El trámite permite a la ciudadanía presentar denuncias sobre presuntos actos de corrupción cometidos en el GAD Distrito Metropolitano de Quito. Quito Honesto recibe, registra, analiza y da seguimiento a dichas denuncias, con el fin de promover la transparencia, la ética pública y el control social en la gestión municipal. .
¿A quién está dirigido?	Ciudadanos, personas naturales y jurídicas, que tengan conocimiento de algún presunto acto de corrupción perpetuado en el Municipio de Quito y sus dependencias. Pueden denunciar cualquier persona mayor de edad, nacional o extranjera, con identidad validada mediante cédula o pasaporte. Se garantiza confidencialidad del denunciante. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio. **Resultado a obtener:** • Informe de Investigación del Resultado del análisis y acciones tomadas respecto a la denuncia

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Nombre completo del denunciante;
2. Número de cédula de identidad o pasaporte;
3. Número telefónico de contacto;
4. Correo electrónico del denunciante;
5. Descripción del hecho objeto de denuncia.

Requisitos Específicos:

1. Nombres y apellidos de quién habría cometido el acto corrupto o la entidad en la cual se habría perpetrado;
2. Descripción clara y detallada de los hechos denunciados (lugar, día y hora en que se habría cometido el acto).
3. Documentos, pruebas o evidencias que respalden la denuncia (facturas, contratos, fotografías, grabaciones, entre otros).

¿Cómo hago el trámite?

Presencial

1. Elaborar la denuncia por escrito, que debe contener los requisitos obligatorios, dirigida al Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción.
2. Acudir a las oficinas ubicadas en Av. Amazonas N21-252 y Jerónimo Carrión, edificio Londres, tercer piso.
3. Acudir a la ventanilla asignada para la recepción del trámite.
4. Entregar la petición
5. Recibir el número de trámite asignado.
6. Recibir un correo de respuesta con el número de trámite asignado.
7. Recibir correos de notificación de las etapas determinadas en el reglamento de denuncias.
8. Recibir el informe de investigación, una vez que culmine el proceso.

Portal web

1. Ingresar al sitio web y seleccionar la opción ***"Ir al trámite en línea"***
2. Seleccionar la opción ***“Denuncie los actos de corrupción”.***
3. Llenar los campos del formulario en línea como son: Nombres, CI y fecha de emisión de cédula, Teléfono, correo y dirección y demás Datos adicionales.
4. Aceptar ***“Reseteo de identidad”*** y ***“Tratamiento de datos personal”.***
5. Recibir al correo electrónico el código único asignado para consultar el estado del trámite.
6. Recibir un correo de respuesta con el número de trámite asignado.
7. Recibir correos de notificación de las etapas determinadas en el reglamento de denuncias.
8. Recibir el informe de investigación, una vez que culmine el proceso.

Correo Electrónico

1. Ingresar al correo electrónico personal.
2. Escribir el texto de denuncia el cual debe contener: 1. Nombre completo del denunciante; 2. Número de cédula de identidad o pasaporte; 3. Número telefónico de contacto; 4. Correo electrónico del denunciante; 5. Descripción del hecho objeto de denuncia.
3. Remitir al correo institucional a: denuncias@quitohonesto.gob.ec
4. Recibir un correo de respuesta con el número de trámite asignado.
5. Recibir correos de notificación de las etapas determinadas en el reglamento de denuncias.
6. Recibir el informe de investigación, una vez que culmine el proceso.

Aplicación Móvil

1. Abrir la app y escoger la opción ***"DENUNCIAR".***
2. Registrar la información solicitada en la app como son: 1. Colocar nombres; 2. CI y fecha de emisión de cédula; 3. Teléfono, correo y dirección; 4. Datos adicionales; 5. Narración de los hechos; 6. Datos del denunciado (de haber); Documentos adjuntos (de haber).
3. Aceptar ***"Reseteo de identidad" y "Tratamiento de datos personal".***
4. Recibir al correo electrónico un código único asignado para consultar el estado del trámite.
5. Recibir un correo de respuesta con el número de trámite asignado.
6. Recibir correos de notificación de las etapas determinadas en el reglamento de denuncias.
7. Recibir el informe de investigación, una vez que culmine el proceso.

Canales de atención:
Aplicación Móvil, Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial:

- Canal habilitado de Lunes a viernes, de 08:00 a 16:30. Oficinas de Quito Honesto: Av. Amazonas N21-252 y Jerónimo Carrión, edificio Londres, tercer piso.

Portal Web - Aplicación Móvil - Correo Electrónico:

- Canal habilitado las 24 horas, la respuesta será remitida en horario laboral de lunes a viernes de 8:00 a 16:30.

Base Legal

- ORDENANZA METROPOLITANA No. 095-2025-Quito Honesto. Art. 225.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Oficinas de Quito Honesto
Correo Electrónico: quitohonesto@quitohonesto.gob.ec
Teléfono: 022525726

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	288	0	0
2026	08		269	0	
2026	07		198	0	
2026	06		154	0	
2026	05		160	0	
2026	04		213	0	
2026	03		261	0	
2026	02		221	0	
2026	01		175	0	
2025	12		117	0	
2025	11		90	0	
2025	10		90	0	
2025	09		87	0	
2025	08		94	0	
2025	07		100	0	
2025	06		85	0	
2025	05		77	0	
2025	04		125	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	03		84	0	
2025	02		69	0	
2025	01		56	0	
2024	12		45	0	
2024	11		94	0	
2024	10		43	0	
2024	09		33	0	
2024	08		79	0	
2024	07		13	1	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
OSCAR SANTIAGO GALARRAGA PAUCAR